



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL

FECHA: 07/12/2018

PROCESO DESELECCIÓN Nro. 0826-2018

CÓDIGO:	GDG-P02-F-15
VERSIÓN:	3
VIGENCIA:	11-02-2018
Página 1 de 1	

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:		Nombre de la Empresa : TÉCNICA ELECTROMÉDICA	
DOCUMENTOS		Cumple	No Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN (anexo Nro. 1 firmado por el Representante Legal)		X	
FORMATO UNICO DE SARLAFT (ANEXO No: 2)		X	
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (no mayor a 60 días)		X	
ORIGINAL DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA Y CON VIGENCIA DE 90 DIAS			X
CERTIFICADO DE APORTES AL SGSSS Y PARAFISCALES EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA		X	
EN CASO DE SER PERSONA NATURAL ACREDITAR EL PAGO EN SALUD, PENSIÓN Y LOS APORTES AL ARL		N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		X	
REGISTRO MERCANTIL		N/A	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X	
OTROS:		N/A	
OBSERVACIONES PARA PROPONENTES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN DE ORDEN LEGAL:			
1. La póliza de seriedad de la oferta debe amparar el 10% del valor de la propuesta incluido IVA de conformidad con el numeral 6 de los términos. - El valor amparar debe ser de \$6.586.650.			

[Firma]
Grupo Área Gestión Contractual

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo	Profesional Universitario	Cargo	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E)	Cargo	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E)
Dependencia	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha	17-09-2018	Fecha	19-09-2018	Fecha	19-09-2018